

# APUNTES JULIO y AGOSTO 2019

## EDUCACIÓN

### 1.- Interinos a funcionarios.-

El TJUE tiene que pronunciarse sobre la legalidad o no de la normativa española con los trabajadores interinos.

El abogado defensor de los interinos españoles quiere que estos dispongan de los mismos permisos, de la misma remuneración y de la misma protección contra el despido que los funcionarios de carrera. Un fallo favorable del tribunal europeo obligaría a las administraciones españolas a hacer fijos a los interinos que reclamen ante los tribunales, porque las sentencias europeas son vinculantes y priman sobre las nacionales.

La sentencia se dará a conocer en el mes de octubre.

### 2.- Nueva ley sobre la FP.-

El pasado 10 de julio, la Directora General de FP informó de que el Gobierno (en funciones) está preparando una nueva ley para flexibilizar el actual modelo de FP.

El objetivo es la creación de entre 250.000 y 300.000 nuevas plazas en los próximos cuatro años. Esta medida también pretende aumentar la duración de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) que actualmente no sobrepasan las 300 horas.

La FP no acaba de despegar en España donde el paro juvenil se situó, a 1 de abril de 2019, en el 34,9 %.

### 3.- En Navarra.-

#### La Universidad excelente.-

Según el último ranking de Times Higher Education (THE), el 4 de julio fue elegida la tercera de Europa en calidad de enseñanza, detrás de Oxford y Cambridge.

#### Sectarismo a las puertas.-

¿Son de interés para los navarros la política lingüística, la ley de símbolos políticos identitarios, la valoración del conocimiento del vascuence para acceder a la función pública? Seguro que no.

Pero en Educación siguen empeñados en:

- PAI y modelo educativo D en la zona no vascófona como opción educativa.
- El programa SKOLAE
- La disminución de la interinidad
- La promoción de una escuela laica
- No aumentar las unidades concertadas
- Impulsar la reducción de los conciertos en la etapa postobligatoria conforme vaya venciendo la vigencia de los mismos.

### 4.- En Cataluña.-

#### Letraheridos.-

Es un programa del espacio "30minuts" de TV3 en el que se dijo: *"Netflix es más poderoso que el franquismo" "quiero hablarle a mi tostadora en catalán" "lo que es importante es que la gente lo hable, en este caso que hable catalán, mejor o peor pero que lo hable" "su futuro ya no está ligado únicamente a la hostilidad del Estado español o a su grado de oficialidad"*

Todas estas anomalías tratan de imponer el catalán a toda costa y de erradicar el castellano.

#### Retroceso en castellano.-

Las pruebas de "competencias básicas" a los alumnos de sexto curso de Primaria en Cataluña muestran un claro retroceso del castellano (de 77 a 74,4 puntos) mientras que en lengua catalana subió del 73,6 a 75,5 puntos.

### **Reeducar a los “ninis”.-**

Desde el mes de septiembre los jóvenes “ninis” de Barcelona tendrán una opción para salir del fracaso escolar y la falta de empleo. El ayuntamiento de Barcelona creará para ellos una escuela pública de segunda oportunidad que, a partir del próximo curso, contará con 30 plazas.

El Consistorio contará con la Red Española de Escuelas de Segunda Oportunidad y con los salesianos catalanes. El perfil serán los alumnos entre 16 y 19 años que no tienen ni la ESO y que eso les impide acceder a los ciclos formativos o al Bachillerato.

La escuela de segunda oportunidad será gratuita en Barcelona. En España hay un total de 39 centros privados de segunda oportunidad con 750 profesionales que atienden a 7.500 jóvenes.

Según el Ministerio de Educación y FP, el 15,3 % de los jóvenes españoles entre 15 y 29 años ni estudiaron ni trabajaron el 2018.

### **Espionaje ¿Observaciones de incógnito?-**

La Plataforma por la Lengua de Cataluña ha admitido que realizó observaciones de incógnito en 50 centros educativos sin informar ni al profesorado ni a las familias. Y mientras tanto, la Ministra de Educación da la llamada por respuesta de cómo piensa defender a los alumnos y profesores objeto de espionaje.

### **5.- En Madrid.-**

El PP y C's se han comprometido, si al final gobiernan en la Comunidad; a:

- Garantizar la libertad de los padres a educar a sus hijos según sus propias convicciones.
- A garantizar la libertad para escolarizar a hijos con discapacidad en centros especiales u ordinarios.
- A la gratuidad de los libros de texto
- A fomentar la ampliación de horarios escolares para favorecer la conciliación
- Una ley de Universidades
- Mayor dotación para becas y ayudas al estudio.

### **6.- Universidades españolas: ranking de Shanghai.-**

Las mejor posicionadas son, por este orden:

- Universidad de Barcelona
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Granada
- Universidad de Valencia
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Baleares
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Politécnica de Cataluña
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Miguel Hernández
- Universidad de Alcalá de Henares

### **7.- Murcia: Los sindicatos de la pública contra los conciertos.-**

ANPE, CCOO, IGT, CSIF, el Sindicato Independiente de docentes y el SER de Murcia recurrieron la justicia para que anulara y dejara sin efecto una Orden de 2017 de la Consejería de Educación y Universidades que fue impulsada por el PP y que

tiene efectos hasta el curso 2022-2023. Esa ley preveía la gratuidad de la FP y del Bachillerato.

El TSJ de Murcia ha desestimado el recurso. Dice que “el procedimiento previsto en la Orden para la financiación pública del Bachillerato y de la FP de centros privados en la Región de Murcia, no es contrario a la ley ni a la Constitución”. Dice también el Tribunal que “los alumnos tienen derecho a que los poderes públicos garanticen el acceso a las enseñanzas postobligatorias; en tal sentido los que han cursado ESO si desean continuar estudiando Bachillerato, tienen más opciones”.

### **8.- También se “espía” en la Comunidad Valenciana.-**

El Radical consejero de Educación, Vicente Marzá, de Compromis, insporado en la hoja de ruta de los independentistas tiene “asesores lingüísticos” que controlan si los estudiantes y los padres hablan valenciano en muchos lugares fuera de clase. Y no sólo esto, sino que el Consell valenciano riega de subvenciones al nacionalismo.

Marzá dice que “los profesores han de ser lo suficientemente capaces de hacer pensar a sus alumnos para que puedan cuestionarlo todo, incluso la ideología de sus padres”.

## **LABORAL**

### **1.- Datos de empleo.-**

#### **a 1 de julio.-**

- El paro bajó en 63.805 personas.
- El número de desempleados se sitúa en 3.015.686 personas.
- El paro masculino descendió en un 2,62 % y el femenino en el 1,70 %.
- El desempleo entre los jóvenes se redujo en 15.970 (6,65 %)
- Se formalizaron 174.159 contratos indefinidos (8,6 %)
- Los contratos temporales ascendieron a 1.823.000
- Los afiliados a la Seguridad Social llegan a 19.517.697; respecto al mes de mayo se incrementaron en 75.584 personas.

#### **en el segundo trimestre.-**

Según la EPA:

- Los ocupados aumentaron en 333.800 personas respecto al primer trimestre, situándose en 19.804.900.
- El número de desempleados bajó en 123.600 personas hasta situarse en 3.230.600.
- La tasa de desempleo cayó 0,67 %, situándose en el 14,02 %.
- El empleo creció en 151.000 hombres y en 182.700 mujeres.
- Los contratados de forma indefinida se situaron en 164.500 y los contratados temporalmente fueron 166.100
- La Comunidad con la tasa de paro más baja fue Navarra (7,58 %) y Melilla fue la más alta (26,21 %)

#### **a 1 de agosto.-**

- El paro descendió en 4.253 personas
- Se perdieron 7.767 autónomos
- Las caídas de afiliación a la Seguridad Social cayeron en 108.616 trabajadores en el sector educativo, debido fundamentalmente a que en verano los profesores son despedidos y vueltos a contratar en septiembre.
- Los contratos en términos interanuales disminuyeron un 2,3 %.
- El número de afiliados a la Seguridad Social se situó en 19.533,211, incrementándose, con respecto al mes anterior en 15.514 personas.
- El número de parados queda en 3.011.433 personas.

## **2.- La CEOE y su golpe de efecto.-**

El Presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, fichará para la dirección de la patronal a la exministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y al Presidente de los Trabajadores Autónomos, López Amor.

## **3.- Pensión de los trabajadores a tiempo parcial.-**

El TC ha estimado la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la sala segunda del propio tribunal, declarando la inconstitucionalidad y nulo el precepto recogido en el Real Decreto ley 11/2013 que regula la cuantía de la pensión de jubilación de los trabajadores a tiempo parcial por considerar que vulnera tanto el derecho a la igualdad como el principio de no discriminación de la mujer.

El TC explica que *“...lo que no resulta justificado es que se establezca una diferencia de trato entre trabajadores a tiempo completo y trabajadores a tiempo parcial, ni ya en cuanto a la reducción de la base reguladora para el trabajador a tiempo parcial en función de su menor base de cotización, sino en cuanto a la reducción adicional de la base reguladora mediante un porcentaje derivado de un “coeficiente de parcialidad” que reduce el número efectivo de días cotizados, diferenciación que no sólo conduce a un resultado perjudicial en el disfrute de la protección de la Seguridad Social para los trabajadores contratados a tiempo parcial, sino que afecta predominantemente a las mujeres trabajadoras, como revelan datos estadísticos.*

## **4.- Deberes de la OCDE a España.-**

Según consta en el Informe “Apuesta por el crecimiento 2019”, dado a conocer el 12 de julio:

- Luchar contra el abuso en la contratación
- Volcarse en los parados de larga duración
- Reducir las exenciones t deducciones que aún existen en el IRPF
- Suprimir los tipo de IVA reducidos
- Recortar las cotizaciones a la Seguridad Social para los trabajadores con salarios bajos que sean contratados de forma indefinida.
- Acercar las indemnizaciones de los contratos temporales a los indefinidos.
- Casar las habilidades de los trabajadores con las necesidades del mercado laboral.
- Extender el modelo de formación dual
- Someter la enseñanza en la Universidad a examen
- Luchar contra la temporalidad abusiva
- Reforzar los resultados educativos y mejorar la innovación
- Eliminar las barreras legales que existen al crecimiento del tamaño de las empresas.
- Liberalizar los servicios profesionales

## **5.- Dos semanas más de permiso para familias monoparentales.-**

El Instituto Nacional de la Seguridad Social reconoce el derecho a las familias con un solo progenitor o progenitora a disfrutar de las dos semanas adicionales de permiso retribuido por nacimiento y cuidado de hijo o menor con discapacidad o, en caso de parto, adopción o acogimiento múltiple.

De esta forma se iguala el derecho previsto con la aplicación en la Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

## **6.- Reactivar el Pacto de Toledo.-**

En el mes de agosto, el Partido Popular registró un escrito ante la Mesa del Congreso pidiendo la puesta en marcha de la Comisión del Pacto de Toledo. Conviene recordar que sobre el sistema pesa un déficit de 190.000 millones de euros.

## 7.- Trabajo regulariza la jubilación de los trabajadores a tiempo parcial.-

El INSS está aplicando, desde el lunes 12 de agosto, el criterio del TC, tanto a las solicitudes de pensiones de jubilación que se presenten con índice de parcialidad como a las ya reconocidas por empleo a tiempo parcial y cuya resolución aún no es firme en vía administrativa.

La sentencia del TC considera que la pensión se debe calcular de igual forma en los empleos a tiempo parcial (20 horas semanales o menos) y con jornada completa.

## 8.- Duración de los contratos.-

En el mes de julio se firmaron 2.179.527 contratos de los que sólo el 8,5 % fueron indefinidos.

Evolución de los contratos en 2019 (hasta el 1 de agosto)			
Mes	Contratos temporales	Contratos indefinidos	Contratos temporales
Enero	1.858.077	181.348	1.676.729
Febrero	1.571.017	168.697	1.402.320
Marzo	1.709.848	179.821	1.530.027
Abril	1.765.185	174.980	1.590.205
Mayo	2.075.741	184.161	1.891.580
Junio	2.009.011	174.159	1.834.852
Julio	2.179.527	185.713	1.993.814

## 9.- El pasivo de la Seguridad Social se dispara.-

La deuda de las Administraciones de la Seguridad Social subió un 4 % en el mes de junio, respecto al mes anterior, llegando a los 48.693 millones de euros. A nivel interanual se registró una subida del 39,5 % con 13.805 millones de euros más.

Este incremento de la deuda se debe a los préstamos que ha concedido la Seguridad Social para poder pagar las pensiones.

## 10.- Crecen las horas extras sin pagar.-

En el segundo trimestre de 2019 se superaron los seis millones, llegando a 6.020.700, un 6 % más que en el primer trimestre. Conviene recordar que la aplicación de la norma, que fue aprobada en un "viernes social" por el Gobierno, está generando incertidumbre y muchos interrogantes en las empresas e inseguridad en los trabajadores.

## 11.- El gasto en pensiones.-

Alcanzó el 1 de agosto la cantidad de 9.681 millones de euros.

Importe medio de la pensión por CC.AA. (a 1 de agosto)			
Por encima de la media		Por debajo de la media	
Comunidad	Cuantía	Comunidad	Cuantía
País Vasco	1.233,41 €	Castilla y León	980,89 €
Asturias	1.170,52 €	La Rioja	969,62 €
Madrid	1.167,15 €	Melilla	937,91 €
Navarra	1.140,10 €	Baleares	918,09 €
Cantabria	1.046,19 €	Castilla la Mancha	916,10 €
Aragón	1.045,86 €	Comunidad Valenciana	914,21 €
Cataluña	1.028,80 €	Canarias	910,20 €
Ceuta	1.003,16 €	Andalucía	889,30 €
SALARIO MEDIO: 992,35 €/mes		Murcia	874,51 €
		Galicia	842,08 €
		Extremadura	826,40 €